

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22772** *ESTR HORMI, S.L.L.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2427/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Pedro José Ojalvo Cozar, contra Estr Hormi, S.L.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 10 de junio de 2010 por el que se declara a Estr Hormi, S.L.L., en situación de insolvencia total por importe de 29.234,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de junio de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100049508-1